

viernes 2 de mayo de 2025

El Ayuntamiento de La Laguna crea el buzón 'La voz de la infancia' para recoger propuestas de este sector de la ciudadanía

Esta herramienta ya está recorriendo once centros escolares del municipio, en los que los más jóvenes podrán incluir sugerencias y propuestas de mejora para las distintas áreas de gestión

Con esta medida, se da cumplimiento a una de las líneas estratégicas del II Plan de Infancia y Adolescencia



Buzón de la Infancia

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida y la Unidad de Infancia y Familia, ha puesto en marcha el buzón 'La voz de la infancia', un proyecto que pretende recorrer los centros escolares de primaria y secundaria del municipio para recabar las sugerencias e inquietudes de este sector de la población y que sean tenidas en cuenta en la acción política del Consistorio.

Esta herramienta supone dar cumplimiento a una de las líneas estratégicas del II Plan de Infancia y Adolescencia de La Laguna y refuerza el posicionamiento de este territorio como Ciudad Amiga de la Infancia, distinción concedida por parte de UNICEF.

El alcalde del municipio, Luis Yeray Gutiérrez, explicó que "esta acción tiene como principal propósito

promover nuevos espacios de participación activa para los más pequeños de la casa y que ellos también aporten su grano de arena para convertirnos en una ciudad más inclusiva, amable y adaptada a sus necesidades".

Por su parte, la concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida del Consistorio, María Cruz, avanzó que este buzón ya está recorriendo las aulas de once colegios de La Laguna, repartidos entre núcleos como Taco, La Cuesta, Tejina, Valle de Guerra, Punta del Hidalgo y la zona del casco histórico, entre otros enclaves, abarcando centros públicos, privados y concertados.

"Esta acción transversal se enmarca en las líneas de trabajo del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2023-2027) y se rige por principios fundamentales que defendemos desde esta Corporación local, como son la no discriminación o el derecho a la participación de todos los sectores sociales de nuestra población", agregó la edil.

María Cruz también señaló que todas las propuestas recabadas en este procedimiento se canalizarán a través del Consejo de la Infancia y la Adolescencia para garantizar que lleguen a todas las áreas y se realice el seguimiento adecuado a cada asunto en cuestión. Este buzón ciudadano da cumplimiento a objetivo 2 del segundo Plan de la Infancia que garantiza “Construir un municipio que escucha a la infancia y la adolescencia” y al objetivo 2.3 que busca “Fomentar la participación infantil en todo lo relacionado con la sensibilización, formación, encuentros y normativas”.

De manera complementaria, la concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida, y más concretamente la Unidad de Infancia y Familia, sigue explorando otras vías de escucha activa para reforzar estos nexos de unión y seguir aumentando los niveles de cumplimiento para una planificación urbana más participativa, siendo sensible a la realidad y las necesidades de cada sector de la sociedad.